



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 FEB 2018

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, referida a la conmemoración del "Día Mundial contra el Cáncer", a celebrarse el 04FEB18, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que el día 04FEB18 la comunidad internacional se une para conmemorar el "Día Mundial contra el Cáncer", bajo el lema 'Nosotros podemos, yo puedo', momento propicio para crear conciencia sobre la importancia de su prevención y reducir los casos de muertes evitables.

Que este año el Instituto Nacional del Cáncer (INC) del Ministerio de Salud de la Nación se suma al lema de la Unión Internacional para el Control del Cáncer (UICC), con la consigna "A nuestro alcance" destacando que existen medidas que pueden adoptarse para la prevención y el cuidado frente al cáncer.

Que esta fecha se transforma a nivel mundial en un día de concientización sobre esta patología, con el objetivo de reducir el número de muertes evitables cada año, dando a conocer y difundiendo cuáles son las acciones que deben encararse para reducir la mortalidad por esta enfermedad.

Que esta Unidad Académica, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente adherir a la mencionada conmemoración.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria de Extensión Universitaria de esta Unidad Académica

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ADHERIR** al Día Mundial contra el Cáncer bajo el lema Nosotros podemos, yo puedo, a conmemorarse el 04FEB18, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR** a la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad las actividades pertinentes a dicha celebración.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



**ES COPIA FIEL**



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. BETINA BRISSEL DIANDA  
SECRETARIA DE EXTENSION  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA